



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de mayo de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	German Antonio Restrepo Barreto.
Demandada	Epiroc Colombia S.A.S.
Radicado	2018-518
Auto Interlocutorio	0477
Asunto	Ordena prueba de oficio.

A despacho para audiencia de juzgamiento, se hace necesario a efectos de mejor proveer una decisión, requerir prueba documental como quiera que la allegada al proceso por las partes están incompleta y varios documentos son ilegibles. En efecto, se aduce por las partes copia de planillas de tiempos y/o reporte de horas extras y recargos nocturnos laborados por el demandante, sin embargo, solo allegan algunas y de estas muchas son ilegible.

Por lo anterior se ordena a la empresa demanda, EPIROC Colombia S.A.S., en relación con el Sr. German Antonio Restrepo Barreto, aporte al proceso en copia suficientemente legible, o en su defecto el documento original, de manera electrónica o física de los siguientes documentos: planillas de tiempos laborados y/o reporte de horas extras y recargos nocturnos de los siguientes periodos: octubre y noviembre de 2015; y enero a junio y diciembre de 2016.

Para lo anterior se le concede termino de quince (15) días a partir de la ejecutoria de este auto.

Por lo anterior no fue posible realizar la audiencia programada para esta fecha. Una vez se allegue la prueba ordenada, se resolverá lo que corresponda.

De conformidad con lo indicado en el art. 2° del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 071 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 23 de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> _____ Secretario</p>
--